

<b>FECHA</b>	31/03/2023	<b>2023</b>	<b>COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR</b>	<b>048</b>
<b>NIVEL</b>	Todos los niveles y modalidades			
<b>EMITE</b>	Consejo Escolar			
<b>DESTINO</b>	Equipos directivos			
	<b>SAE - Patologías alimentarias</b>			

Por la presente, este Consejo le solicita que informen en la mayor brevedad posible si tienen alumnos con las siguientes patologías: Celiaquía, Intolerancia al gluten, alergia a la proteína de la leche de vaca, intolerancia a la lactosa y cualquier otra patología que amerite un cambio del menú de Comedor y DMC.

En estos casos, se deberá requerir a los padres un certificado médico que acredite dicha patología. El mismo, deberá indicar que tiene una vigencia por dos meses y deberá renovarse al término del plazo correspondiente.

Esta información es necesaria para pedir cupos diferenciados y así poder dar la alimentación correcta a los alumnos.

San Justo, 31 de Marzo de 2023

Marta Graciela Diaz  
Presidenta Consejo Escolar de La Matanza